



Mi ciudad, mi pueblo



Junta Municipal

Municipalidad de San Lorenzo

RESOLUCIÓN N° 27/2024 (VEINTE Y SIETE BARRA DOS MIL VEINTE Y CUATRO)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2023, “ADQUISICIÓN DE CAMIONETA CON HIDROELEVADOR Y CAMIÓN CON GRÚA TIPO PERCHA. AD REFERENDUM” ID N° 435.652, A LAS EMPRESAS: DIESA S.A. CON RUC N° 80001435-9 (ÍTEM 1), REPRESENTANTE LEGAL: SR. ALAN CARRIZOSA MORENO Y CUEVAS HERMANOS S.A. CON RUC N° 80002465-6 (ÍTEM 2), REPRESENTANTE LEGAL: SR. DIDIER ARIAS QUIÑÓNEZ.-----

-1/2-

VISTO:

La Nota I.M.S.L. N° 74/2024, de la Intendencia Municipal a través de la cual remite los documentos correspondientes a la **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2023, “ADQUISICIÓN DE CAMIONETA CON HIDROELEVADOR Y CAMIÓN CON GRÚA TIPO PERCHA. AD REFERENDUM” ID N° 435.652**, para su consideración y aprobación con los siguientes documentos: Ofertas originales de 2 (dos) empresas: DIESA S.A. y CUEVAS HERMANOS S.A. - Acta de apertura de sobres (copia) – Solicitud de documentos, aclaraciones y respuestas (original) –Copia del informe de evaluación – Resolución de Adjudicación (copia).-----

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Ley N° 3.966/2.010 Orgánica Municipal, en su Art. 36° dispone que “La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: a)... b)... c) Aprobar las Adjudicaciones y los Contratos Suscriptos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a Licitación Pública y a Licitación por Concurso de Ofertas.-----

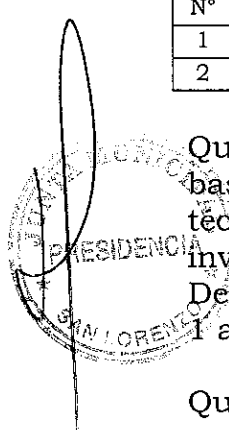
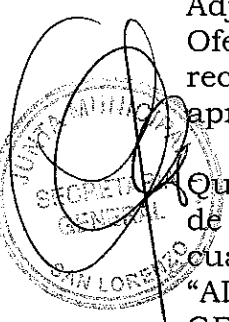
Que, asimismo en el Art. 216 “Aprobación de la Adjudicación” de la misma Ley, textualmente dice “Corresponde a la Junta Municipal aprobar la Adjudicación de las Licitaciones Públicas y de las Licitaciones por Concurso de Ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerará que ha habido una aprobación automática”.-----

Que, luego de ser analizadas las documentaciones, la R.I.M.S.L. N° 0243/2024 de la Intendencia Municipal, el Informe del Comité de Evaluación, se concluye cuanto sigue: Para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2023, “ADQUISICIÓN DE CAMIONETA CON HIDROELEVADOR Y CAMIÓN CON GRÚA TIPO PERCHA. AD REFERENDUM” ID N° 435.652, se presentaron 2 (dos) ofertas detalladas a continuación, según Acta de Apertura:

N°	Oferente	RUC	Monto Ofertado
1	CUEVAS HERMANOS S.A.	80002465-6	Gs. 1.370.000.000.-
2	DIESA S.A.	80001435-9	Gs. 975.000.000.-

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas habiendo concluido el análisis, en base a las consideraciones, y observando que cumple con las especificaciones técnicas y con los demás requerimientos sustanciales solicitados en la carta de invitación y de conformidad al inciso c) del Artículo 34 de la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, recomienda la **ADJUDICACIÓN** del ítem 1 a la empresa DIESA S.A., y el ítem 2 a la empresa CUEVAS HERMANOS S.A.

Que, el Asesor Económico de la Junta Municipal anexa Dictamen N° 07/2024



RESOLUCIÓN N° 27/2024 (VEINTE Y SIETE BARRA DOS MIL VEINTE Y CUATRO)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2023, “ADQUISICIÓN DE CAMIONETA CON HIDROELEVADOR Y CAMIÓN CON GRÚA TIPO PERCHA. AD REFERENDUM” ID N° 435.652, A LAS EMPRESAS: DIESA S.A. CON RUC N° 80001435-9 (ÍTEM 1), REPRESENTANTE LEGAL: SR. ALAN CARRIZOSA MORENO Y CUEVAS HERMANOS S.A. CON RUC N° 80002465-6 (ÍTEM 2), REPRESENTANTE LEGAL: SR. DIDIER ARIAS QUIÑÓNEZ.-----

-1/2-

Que, el Dictamen N° 23/2024 de la Comisión Asesora de Hacienda fue aprobado por mayoría de la Plenaria.-----

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1°) APROBAR la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 11/2023, “Adquisición de camioneta con hidroelevador y camión con grúa tipo percha. AD REFERENDUM” ID N° 435.652, a las empresas: DIESA S.A. con RUC N° 80001435-9 (ÍTEM 1), Representante Legal: Sr. Alan Carrizosa Moreno y Cuevas Hermanos S.A. con RUC N° 80002465-6 (ÍTEM 2), Representante Legal: Sr. Didier Arias Quiñónez, conforme a los siguientes cuadros:

DIESA S.A.									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	25101504-002	Camión con grúa para remolque tipo percha	Unidad	UNIDAD	1	Volkswagen	BRASIL	975000000	975.000.000
Precio Total									975.000.000

Precio Total de adjudicación del ítem 1: Gs. 975.000.000 (Son Guaraníes novecientos setenta y cinco millones) IVA incluido.

CUEVAS HERMANOS S.A.									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	25101504-999	Camioneta 4x4 cabina simple con Hidroelevador de 10 mts.	Unidad	UNIDAD	2	NISSAN	MEXICO	685.000.000	1.370.000.000
Precio Total									1.370.000.000

Precio Total de adjudicación del ítem 2: Gs. 1.370.000.000 (Son Guaraníes un mil trescientos setenta millones) IVA incluido.

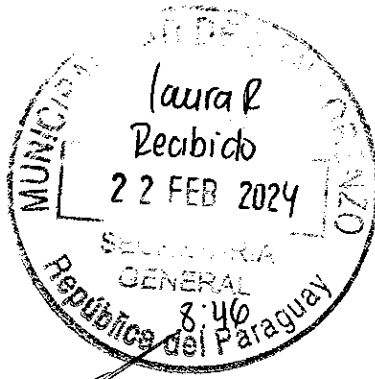
Precio Total de adjudicación de la LPN N° 11/2023: Gs. 2.345.000.000 (Son Guaraníes dos mil trescientos cuarenta y cinco millones) IVA incluido.

Art. 2°) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda, y cumplido, archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS VEINTE Y UN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y CUATRO.-----

LIC. ABG. MARÍA O. OVELAR V.
 SECRETARIA GENERAL
 JUNTA MUNICIPAL

LIC. HERNÁN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRÁS
 PRESIDENTE
 JUNTA MUNICIPAL



TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, REMITASE COPIA A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTE Y CUMPLIDO ARCHIVASE.



LA ALCAIDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

G. SAN JUAN ROJAS LÓPEZ
Secretaria General



J. FELIPE SALOMON CASOLA
Intendente Municipal